

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 11 de agosto de 2014, de la Secretaría General Técnica, por el que se da publicidad a la Resolución dictada en el procedimiento sancionador incoado por la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga a la entidad que se cita, como responsable de una infracción administrativa a la normativa en materia de industria.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días, en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 289/2014.

Interesada: Compañía del Gas Alonso Gas, S.L.

Último domicilio: C/ Diderot, núm. 9, nave 11-B, P.I. Guadalhorce, 29004, Málaga.

Acto notificado: Resolución sancionadora, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso potestativo de reposición, ante el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Plazo de interposición: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 11 de agosto de 2014.- La Secretaria General Técnica, P.S. (Orden de 4.7.2014), el Director General de Seguridad y Salud Laboral, Francisco Javier Zambrana Arellano.